



Santiago, 2 de mayo de 2014.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Envía Formulario N° 1 de la Circular N° 660

De nuestra consideración:

Adjunto sírvase encontrar el Formulario N° 1 de la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, correspondiente al reparto de un dividendo definitivo mínimo obligatorio acordado en Junta Ordinaria de Accionistas de Farmacias Ahumada S.A., celebrada el día 30 de abril de 2014.

El aviso en que se precisa qué accionistas tendrán derecho a este dividendo se publicará el día de 15 de mayo de 2014 en el Diario electrónico El Mostrador.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Marcelo Weisselberger Araujo".

Marcelo Weisselberger Araujo
Gerente General
Farmacias Ahumada S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 629

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores - Valparaíso

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información Original: SI 0.02 Fecha Envío: 02/05/14

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T.: 93.767.000-1 1.02 Fecha Envío: 02/05/14
 form. original

1.03 Nombre de la sociedad: FARMACIAS AHUMADA S.A.

1.04 N° Reg. de Valores: 629 1.05 Serie Afecta: Unica

1.06 Código Bolsa: FASA 1.07 Indiv. del mov.: 28

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01. Fecha del Acuerdo: 30/04/14

2.02. Toma del acuerdo: 1 Junta Ordinaria de Accionistas

2.03. Monto del dividendo: \$4.745.818.874 2.04. Tipo de moneda: \$

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de Acciones: 1.500.000.000 3.02. Fecha límite: 24/05/14

4. Carácter del dividendo:

4.01 Tipo de Dividendo: 2

4.02 Cierre del ejercicio: 31.12.13

4.03 Forma de pago: En dinero

5. Pago del dividendo en dinero

5.01 Pago en dinero: \$3,16388 /acción 5.02. Tipo de moneda: \$

5.03 Fecha de pago: 30/05/14

6. Reparto del dividendo optativo en acciones

7. Observaciones

El pago del dividendo se efectuará en las oficinas de Farmacias Ahumada S.A. ubicadas en calle Miraflores N° 383, piso 6, Santiago, de lunes a jueves, de 15:00 a 18:00 horas y viernes, de 15:00 a 16:00 horas.

Este dividendo se pagará mediante depósito bancario en la cuenta corriente o de ahorro del accionista respectivo. Los accionistas que deseen acogerse a este sistema, deberán solicitarlo por escrito a la Sociedad. A quienes no se acojan a este sistema, los dividendos les serán pagados mediante cheque nominativo, el que deberá ser retirado desde las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Miraflores N° 383, piso 6, Santiago. Aquellos accionistas cuya residencia no se encuentre en la Región Metropolitana podrán acogerse a los sistemas ya mencionados, debiendo enviar una solicitud escrita a la Sociedad en tal sentido.

El anuncio a que se refiere la Sección II de la Circular N° 660 se efectuará el día 15 de mayo de 2014 en el diario electrónico El Mostrador.

La sociedad informante es abierta.

El crédito tributario de este dividendo será comunicado oportunamente a los señores accionistas.

Declaración:

“La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.”



Marcelo Weisselberger Araujo
Gerente General
Farmacias Ahumada S.A.

